



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de formalización de contrato de **SUMINISTRO DE REACTIVOS DE SEROLOGÍA NECESARIOS PARA PROCESAMIENTO DE UNIDADES DE SANGRE EN EL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN**. (CS/9999/1100893524/19/PA).

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria.

1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.

1.2.-Número de identificación: Q8050008E

1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo-Murcia.

1.4.-Código NUTS: ES62.

1.5.-Nº teléfono: 968 28 80 34.

1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.

1.7.-Correo electrónico: servicio_contratacion_sms@listas.carm.es

1.8.-Dirección perfil del contratante:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

2. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.
Actividad principal ejercida: Salud.

3. Central de compras o contratación conjunta: NO.

4. Código CPV: 33696200-7

5. Emplazamiento principal de ejecución: Murcia.
Código NUTS: ES62.

6. Descripción de la licitación

1. Objeto: Suministro de reactivos de serología necesarios para procesamiento de unidades de sangre en el Centro Regional de Hemodonación.

2. Importe licitación: 638.880,00 € (Base imponible: 528.000,00 €; IVA 21%: 110.880,00 €).

3. Admisión de variantes: No.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto

8. 1) Se aplicó un acuerdo marco: NO;
2) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición: NO.

9. Criterios de adjudicación:

-Precio. (51 puntos)

-Adaptación de la oferta al entorno del laboratorio de serología exigido en el pliego de prescripciones Técnicas, con su viabilidad técnica y funcional del equipamiento que se propone





y su justificación. (Se ofertarán equipos por duplicado e integrados en una plataforma única). (6 puntos)

-Todos los reactivos, controles y calibradores tienen que estar listos para su uso, e identificación mediante código de barras, presentación individual y sistema cerrado. (10 puntos)

-La especificidad de todos los reactivos de serología en plasma (EDTA) debe ser superior o igual a los siguientes porcentajes: *VIH del 99.90%; *HBs Ag del 99.90% y *VHC del 99.80%. (10 puntos)

-La sensibilidad de todos los reactivos de serología en plasma (EDTA) tiene que ser del 100% para las tres técnicas. (2 puntos)

-Los equipos ofertados tienen que integrar en la misma plataforma otros ensayos del laboratorio (Chagas y HTLV). (2 puntos)

-La velocidad mínima de procesamiento exigida para la plataforma es de 400 determinaciones por hora y deberá permitir la transmisión de 1.200 resultados en un tiempo inferior a 4 horas. (2 puntos)

-Los equipos ofertados deberán generar la menor cantidad de residuos líquidos y/o sólidos posibles. (5 puntos)

-Para evitar resultados incorrectos, derivados de interferencias con biotina, los ensayos, no utilizarán el método de captura biotina-streptavidina. (2 puntos)

-En la determinación de HBsAg debe incluir la detección de un panel mínimo de 13 mutantes conteniendo mutaciones de Thr-123-Ala y/o Gly-145-Arg. (10 puntos)

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 24 de junio de 2019

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y, en concreto:

- El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 1
- Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: NO
- Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2

12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados, especificando:

Empresa adjudicataria: ABBOTT LABORATORIES, S.A.

NIF: A08099681

a) Si el licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: NO

b) Si el contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: NO

13. Valor de la oferta seleccionada: 551.760,00 € (Base imponible: 456.000,00 €; IVA 21%: 95.760,00 €)

Precio unitario: 4,598 € (Base imponible: 3,80; IVA 21%: 0,798 €).





14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: NO

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.

b) Órgano responsable del procedimientos de alzada: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

c) Dirección: Avda. General Perón, 38. 28071 Madrid.

d) Plazo de presentación del recuso: Quince días hábiles desde el siguiente al que se remita la notificación del acto impugnado o su publicación.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: 3 de mayo de 2019.

Número de anuncio: 2019/S 086-205452

18. Fecha de envío del anuncio: 19 de noviembre de 2019.

19. Si procede, otras informaciones: No procede.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

